

Hospital Nacional de Ilobasco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a toda la población de su área geográfica de influencia, en los servicios ambulatorios y de hospitalización, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Además de, fomentar el control en la calidad del gasto que permita generar ahorros, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto, promoviendo que este se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad.

Continuar fortaleciendo los programas que permitirán garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo que se prevé continuar con la Ejecución de la Ley Nacer con Cariño y Ley Crecer Juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se han programado con criterios de racionalidad, austeridad y optimización, con la finalidad de atender prioritariamente aquellos gastos ineludibles de la Institución.

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y equitativa, para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Es necesario continuar fortaleciendo la cultura de promoción de la salud y prevención de enfermedades para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más saludable.

Dado que el derecho a la salud para toda la población es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país.

3. Objetivos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las diferentes actividades Técnicas, Financieras, Administrativas y de Recursos Humanos, a través de la Administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Institución.

Brindar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención de la salud a la población, incluyendo los aspectos: preventivos, curativos y de rehabilitación de los usuarios, estableciendo las bases para el desarrollo social, tendiente a disminuir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		15,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	15,000	
16 Transferencias Corrientes		5,717,165
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,717,165	
Total		5,732,165

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	990,865		990,865
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,551,990	15,000	4,566,990
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	174,310		174,310
Total			5,717,165	15,000	5,732,165

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,732,165
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,720,465
Remuneraciones	4,269,769
Bienes y Servicios	1,450,696
Gastos Financieros y Otros	11,700
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,100
Total	5,732,165

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		990,865
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención Integral en Salud, verificando el cumplimiento de las Normas Técnicas de control interno Específicas del Hospital y demás leyes que rigen el funcionamiento institucional, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos disponibles bajo los criterios de austeridad y racionalidad del gasto público.	990,865
02 Servicios Integrales en Salud		4,566,990
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio y proporcionar consulta médica general y en áreas de medicina interna, cirugía general, ginecología, obstetricia, pediatría, odontología, psicología, nutrición, cuidados paliativos, medicina familiar, colposcopia, educación para la salud y de emergencia de manera integral, preventiva y curativa con oportunidad y calidad a la población del área de influencia, de acuerdo al nivel de complejidad.	930,410
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicio de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina interna, cirugía general, ginecobstetricia, pediatría, centro quirúrgico, sala de partos y centro obstétrico. Programar de forma prioritaria los recursos necesarios para la adquisición de aquellos medicamentos, insumos médicos, vacunas, equipo de protección médico, entre otros, para brindar cobertura en el tratamiento de enfermedades.	3,636,580
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		174,310
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	174,310
Total		5,732,165

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		511,185	470,480	9,200	990,865
2026-3219-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	511,185	470,480	9,200	990,865
02 Servicios Integrales en Salud		3,693,869	870,621	2,500	4,566,990
2026-3219-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	592,415	337,995		930,410
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,101,454	517,626	2,500	3,621,580
21-2 Recursos Propios			15,000		15,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		64,715	109,595		174,310
2026-3219-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	64,715	109,595		174,310
Total		4,269,769	1,450,696	11,700	5,732,165

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	8	40,265	3	14,915	11	55,180
451.00 - 500.99	9	51,455	16	91,890	25	143,345
501.00 - 550.99	10	62,690	9	56,760	19	119,450
551.00 - 600.99	5	35,035	5	34,430	10	69,465
601.00 - 650.99	2	15,415	2	15,420	4	30,835
651.00 - 700.99	5	39,595	1	7,930	6	47,525
701.00 - 750.99	2	17,355	14	126,135	16	143,490
751.00 - 800.99	4	37,485	9	82,935	13	120,420
801.00 - 850.99	2	19,810	3	29,575	5	49,385
851.00 - 900.99	3	31,880			3	31,880
901.00 - 950.99	1	11,170	1	10,915	2	22,085
951.00 - 1,000.99	6	69,945	3	35,070	9	105,015
1,001.00 - 1,100.99	7	87,905	4	49,285	11	137,190
1,101.00 - 1,200.99	3	41,935	10	136,880	13	178,815
1,201.00 - 1,300.99	9	132,430			9	132,430
1,301.00 - 1,400.99	4	64,695	1	16,305	5	81,000
1,401.00 - 1,500.99	14	248,350	8	138,145	22	386,495
1,501.00 - 1,600.99	5	93,725			5	93,725
1,601.00 - 1,700.99	7	137,490			7	137,490
1,701.00 - 1,800.99	2	40,930			2	40,930
1,801.00 - 1,900.99	6	133,860			6	133,860
1,901.00 - 2,000.99	6	139,140			6	139,140
2,001.00 - 2,100.99	6	146,715			6	146,715
2,101.00 - 2,200.99	4	103,725			4	103,725
2,201.00 - 2,300.99	1	27,395			1	27,395
2,301.00 En Adelante	15	554,735			15	554,735
Total	146	2,385,130	89	846,590	235	3,231,720

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	34,995
Personal Técnico	104	74	178	2,517,985
Personal Administrativo	18	3	21	363,315
Personal de Obra	1	2	3	27,275
Personal de Servicio	22	10	32	288,150
Total	146	89	235	3,231,720